

ACCIÓN FORMATIVA

“EL TRABAJO SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES”

IMPARTIDO POR APTITUD SOCIAL

GUÍA INFORMATIVA

DURACIÓN Y FECHAS: 120 horas. Del 12 de noviembre al 12 de enero de 2026.

MODALIDAD: Online.

METODOLOGÍA:

La formación se realizará de manera online. Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para todo el proceso de aprendizaje a través de internet.

Los/as alumnos/as dispondrán en todo momento de material teórico-práctico en soporte digital, así como diversas herramientas de comunicación síncronas (chat, videoconferencia, etc.) y asíncronas (correo electrónico, foros, etc.), que podrán ser utilizadas tanto con los/as tutores/as como con sus compañeros/as de clase.

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO:

El Trabajo Social en la Jurisdicción de Menores es uno de los ámbitos que mayor interés suscita entre los y las profesionales del Trabajo Social, sin embargo, es necesario un conocimiento específico de la legislación y protocolos que se aplican en el trabajo diario con un sector tan vulnerable como es el de los menores.

OBJETIVOS:

- Conocer el Sistema de Justicia Juvenil, así como la legislación y todos los aspectos relacionados con la Jurisdicción de Menores.
- Conocer los derechos y los deberes del menor.
- Conocer los actos que puede realizar por sí mismo y aquellos para los que necesita acompañamiento.
- Definir los términos más usados en referencia al tema que tratamos.
- Obtener orientación laboral en este sector.

PROGRAMA:

1. Infancia y adolescencia
 - 1.1. Orígenes y concepto
 - 1.1.1. Marco jurídico
 - 1.2. Capacidad del menor
 - 1.2.1. Capacidad Jurídica
 - 1.2.2. Capacidad de obrar
 - 1.3. Emancipación de menores.
 - 1.4. Derechos del menor.
 - 1.4.1. Derechos que se reconocen en la Ley 1/1996
 - 1.4.2. Derecho del menor a ser oído.
 - 1.5. Ejercicio de los derechos del menor. El consentimiento.
 - 1.5.1. Actos en los que se necesita el consentimiento del menor.
 - 1.5.2. Actos que puede realizar el menor por sí solo.
 - 1.5.3. Actos que realiza el menor con asistencia o autorización judicial.
2. Necesidades del Menor. Necesidades Infantiles
 - 2.1. Fisiológicas, sociales, afectivas, cognitivas y de valores
3. Patria Potestad
4. Guarda y custodia
 - 4.1. Tutela, curatela y administración de bienes
 - 4.2. Guarda Administrativa
 - 4.3. Guarda de hecho
5. La adopción nacional
6. La Adopción Internacional
7. Acogimiento y desamparo.
 - 7.1. Clases de Acogimiento
8. El Sistema de Justicia Juvenil
 - 8.1. Juzgado de menores
 - 8.2. Legislación en materia de menores en España.

8.2.1. Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de Menores (LORPM).

8.3. Tipos de medidas impuestas a los menores.

9. Abusos sexuales y maltrato infantil

9.1. Protocolo de entrevista forense Michigan.

9.2. Adolescentes y embarazos.

10. Violencia Filioparental

11. Orientación laboral y búsqueda de empleo en el sector

PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO:

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de último curso.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Ordenador con acceso a internet y correo electrónico.

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará durante todo el desarrollo de la acción formativa. La plataforma de formación incluye herramientas de evaluación por módulos o unidades didácticas donde cada alumno/a puede visualizar y gestionar el desarrollo de su proceso de aprendizaje de manera individual.

Específicamente, al finalizar cada Unidad Formativa se realiza una prueba tipo test sobre los contenidos de la misma.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

Personas colegiadas *	130€
Personas no colegiadas	170€

**Acreditar estar colegiado/a en cualquiera de los colegios del territorio español.*

- Mediante transferencia bancaria a CAJA RURAL ES27 3187 0234 1963 3063 2826.
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio.